# DILIGENCIAS PREVIAS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 299/01

#### **EDICTO**

#### CÉDULA DE CITACIÓN

**249.-**D.ª Rafaela Ordoñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por el litmo. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. uno de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en P. Abreviado N 50/01, (D. Previas n.º 299/01), se requiere en legal forma a Aicha Kallouche Sans, con ultimo domicilio en la C/. Avenida Europa n.º 15, a fin de que en el plazo de 10 días, presente ante este Juzgado, al acusado Noureddine Sekkaf, con el apercibimiento de que caso de no verificarlo en dicho plazo, se adjudicará la fianza interpuesta al Estado, y se decretará la Busca y Captura del mismo.

Y para que sirva de requerimiento en forma a Aicha Kallouche Sans, expido la presente.

En Melilla, a 25 de Enero de 2002.

La Secretaria. Rafaela Ordoñez Correa.

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2

JUICIO DE FALTAS 522/00

### **EDICTO**

**250.**- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 2 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas núm. 522/00 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 25 de Enero de 2001.

El Iltmo. Sr. D. Ezequiel Gracía García, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. 2 de esta ciudad, ha visto los presentes autos de Juicio de Faltas, seguidos en este Juzgado con el núm. 522/00 entre partes apareciendo como denunciante oficio y como denunciado Muhamad Abdelkader Jelali,

### **FALLO**

Que debo de Absolver como Absuelvo a Muhamad Abdelkader Jelali, de los hechos por lo que ha sido denunciada declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Muhamad Abdelkader Lelali, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 24 de Enero de 2002.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

# JUICIO DE FALTAS 332/00 EDICTO

**251.-**D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 2 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas núm. 332/00 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 12 de Septiembre de 2001.

El Iltmo. Sra. D.ª María Loreto Tarrago Ruiz, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 2 de esta ciudad, ha visto los presentes autos de Juicio de Faltas, seguidos en este Juzgado con el núm. 332/01 entre partes apareciendo como denunciante Cecilia Carmona Torre y como denunciado Said Kanouch.

#### **FALLO**

Que debo de Absolver como Absuelvo a Said Kanouch, de los hechos por lo que ha sido denunciada declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Said Kanouch, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 24 de Enero de 2002.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

# JUICIO DE FALTAS 25/01 EDICTO

**252.-**D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 2 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas núm. 25/01 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 8 de Febrero de 2001.

El Iltmo. Sr. D. Ezequiel Gracía García, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. 2 de esta ciudad, ha visto los presentes autos de Juicio de Faltas, seguidos en este Juzgado con el núm. 25/ 01 entre partes apareciendo como denunciante Mohamed El Mansouri y como denunciado Abdelhalim Mohamed.

### **FALLO**

Que debode Absolver como Absuelvo a Abdelhalim Mohamed, de los hechos por lo que ha sido denunciada declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Mohamed El Manssouri y Abdelhalim